ANEXO - RES. PRESIDENCIA Nº 1290/2025

- a) La realización de un evento conmemorativo en el Teatro Colón el 2 de diciembre de 2025.
- b) La publicación de un libro titulado "25 años del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario", en el que Magistradas y Magistrados del Fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo comentan casos emblemáticos en los cuales han intervenido; cuya edición se encuentra a cargo de la Editorial Jusbaires.
- c) La entrega de un obsequio/presente a los Magistrados y Magistradas que componen el Fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.
- d) La entrega de Diplomas del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a todos los homenajeados cuya leyenda será: "El Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce a por su labor y compromiso durante estos 25 años en el fuero CATyRC".